

El plazo de presentación de ofertas finaliza el 29 de junio a las 12:00h

Adif saca a subasta cuatro viviendas en Barbastro (Huesca)

- Los inmuebles salen a subasta pública por un precio mínimo que oscila entre los 97.500 y los 149.500 euros
- Cuentan con una superficie de entre 57,7 y 86,2 m² útiles, y disponen además de garaje y trastero

02 JUNIO 2022

Adif ha puesto a la venta, mediante subasta pública, cuatro viviendas de su propiedad en el municipio de Barbastro (Huesca).

Los inmuebles forman parte de un conjunto residencial construido sobre terrenos de la antigua estación de Barbastro como resultado del convenio de colaboración urbanística suscrito en 1994 con el Ayuntamiento del municipio, que permitió la integración en el casco urbano de los terrenos que quedaron fuera de servicio con el cierre de la línea ferroviaria Selgua-Barbastro en 1985.

Nota de prensa

Delegación de Comunicación Noreste
Plaça dels Països Catalans, S/N (Est. Barcelona Sants) 08014 -Barcelona
Tlf: 934956327 Fax: 934956331
prensa.noreste@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes
www.adif.es

Estos inmuebles están ubicados próximos al inicio del trazado de Vía Verde de Barbastro a Monzón, un proyecto que goza de gran demanda entre la población local y cuya próxima ejecución supondrá la primera Vía Verde acondicionada completamente en la provincia de Huesca.

Los precios mínimos de licitación oscilan entre los 97.500 euros por una vivienda de 58,7 m², y los 149.500 euros por un ático de 81,4 m². Todas las viviendas incluyen plaza de garaje y trastero.

A las subastas públicas pueden optar empresas y particulares a través de la presentación de las ofertas, cuyo plazo finaliza el próximo 29 de junio de 2022 a las 12:00h, acompañadas de la documentación requerida y de la fianza establecida en las bases, que se pueden consultar en la página web y en la Delegación de Patrimonio y Urbanismo Noreste de Adif (teléfono 976 764 262).

Las subastas realizadas por Adif se publican en la página web de la entidad, donde se pueden consultar los inmuebles que están a la venta en cada momento a través del siguiente enlace: <https://www.adif.es/comercializacion-de-inmuebles/subastas>. Se puede concertar visita a los inmuebles durante el plazo de presentación de ofertas.

Las ofertas deben efectuarse necesariamente por escrito, presentándose en sobre cerrado la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.

Nota de prensa

- Declaración firmada de que se cumplen los requisitos legales (se facilita modelo en el Pliego de Condiciones).
- Proposición económica (según modelo que se facilita en el Pliego de Condiciones).
- Fianza mediante cheque bancario o aval bancario.

Una vez terminado el plazo de presentación, se realizará una apertura pública en donde se darán a conocer todas las ofertas recibidas. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta económica, formalizándose posteriormente la escritura de compraventa.

La subasta de estos inmuebles se enmarca en el plan de rotación de activos no estratégicos de Adif, que tiene como fin mejorar la eficiencia, generar ingresos y reducir costes. Entre las medidas de este plan figuran la puesta en valor del patrimonio inmobiliario que no es esencial para el desarrollo de su actividad.